Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 13 de DICIEMBRE de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.340-12.14-0324 de 05 DE NOVIEMBRE de 2022
Otro si

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No.5500003908 RPC No.56000414116

Apropiación Presupuestal: 1-1001-LIBRE DESTINACION/1160-SRIA DE DESARR RURAL, AGRICULTURA Y PESCA/2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de/2960202010010000 - Encademientos Agroalime/ PI29-101673/1/2/01/17 - Capacitar, asesorar, acompañar y realizar el seguimiento integral a las organizaciones de productores agropecuarios con visión de cadena para mejorar su competitividad.

LINEA ESTRATEGICA 6: Desarrollo Integral Rural para la Equidad
LINEA DE ACCION 602: cosechando progreso incluyente y participativo
META DE PRODUCTO: 602020100103 - Establecer al menos 40 proyectos que promuevan la transformación y agroindustria de productos agropecuarios
Producto. 1702025 - Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos
OBJETIVO PRINCIPAL: Dinamizar los Encadenamientos Productivos Agroalimentarios en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover el desarrollo de los encadenamientos productivos agroalimentarios.

-Mejorar la capacidad de las organizaciones de productores agropecuarios para participar activamente en las convocatorias abiertas de proyectos sujetos de cofinanciación con entidades públicas y privadas.

-Promover el desarrollo de los encadenamientos productivos agroalimentarios
PROGRAMA: 60202 apuesta productiva y de competitividad con visión empresarial
SUBPROGRAMA: 6020201-Encadenamientos agroalimentarios
ELEMENTO PEP: PI29-101673/1/2/01/17
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507051402

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: RICARDO ANDRES TAMAYO SALAZAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TELEFONO 3108437428
Contratista MARIA SORAIDA CARDONA WALTERO
CC. 66842806

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE del 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE del 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1 *apoyar los procesos de consolidación de la información recolectada por la secretaria de desarrollo rural agricultura y pesca, en concordancia con el desarrollo del proyecto* DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 2 Acompañar a la secretaria de desarrollo rural agricultura y pesca en las actividades orientadas al fortalecimiento de la visión empresarial de las organizaciones rurales designadas por el supervisor, en el marco del desarrollo del proyecto DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 3 Acompañar a la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia orientadas y ejecución del proyecto DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 4 Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 5 Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por NTC ISO 9001:2015 y modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE del 2022:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 %

Otras consideraciones. Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

- **La contratista brindo apoyo a la secretaria de desarrollo económico y la umata del municipio de toro en el CDMR que se realizó en las instalaciones de la alcaldía.**
- **La contratista acompaño la SDRAP en la realización del mercado campesino regional que se llevo a cabo en la ciudad de Cartago.**
- **La contratista asistió a la reunión que se realizo en el CAD Cartago en la oficina de la SDRAP, con el comité técnico, para dar lineamientos de las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.**
- **La contratista participo en la reunión del CIMMYT internacional del mejoramiento de maíz y trigo que se realizó en las instalaciones de la alcaldía del municipio de toro.**
- **La contratista participo de la reunión virtual con el contratista Daniel Meléndez, donde dio información precisa sobre los documentos para el informe final del contrato.**
- **La contratista realizo las encuestas caracterización de usuarios- observatorio agropecuario y pesquero del valle del cauca.**
- **La contratista realizo el seguimiento a las asociaciones que has sido beneficiarias por parte de la gobernación del valle.**
- **La contratista participo de la reunión virtual sobre insumos agropecuarios MADR.**
- **La contratista presento ante la SDRAP los proyectos de agroindustria, para el banco de proyectos referente a los encadenamientos productivos.**
 - FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y AGROEMPRESARIAL -DIAGNOSTICO PRODUCTIVO -FORTALECIMMIENTO DE GALLINAS PONEDORAS.
- **La contratista participo en el foro intercambio de saberes, que se realizo por parte de la cvc gobernación del valle.**
- La contratista presentó los documentos correspondientes al informe del mes de diciembre

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista realizo el pago oportuno del mes de noviembre planilla No. 9443252153 y referencia de pago 51611101 se acoge al decreto 1273 de 2018 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$4.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$4.000.000
Valor pagado	$ 2.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.000.000
Valor total ejecutado	$ 4.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances; pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Pagada	Noviembre	2.000.000	Cuota 1

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe **Día N/A** **de** **Mes: N/A** **De** **N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2022

SUPERVISOR
RICARDO ANDRES TAMAYO SALAZAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
CC 10.264.128